Manuel Aburto Panguilef

1923

Los fines que persigue la Federación Araucana de Loncoche (Collimalliñ)

(Entrevista)

Valdivia.- Una entrevista con el presidente don Manuel Aburto Panguilef.- Su origen.- Los estudios hechos.- Gira de una compañía teatral araucana.- Recuerdo de las actuaciones cariñosas de algunas ciudades.- El sacrificio por amor a los hermanos Mapuches…- El primer Congreso.- Autoridades y diarios indiferentes.- Asambleas en Osorno.- El 2° Congreso.

Hallándose de paso en Valdivia el presidente de la Federación Araucana, con asiento en Loncoche (Collimalliñ), don Manuel Aburto Panguilef, fuimos hasta el hotel donde se hospedaba, para sostener una entrevista con él. En uno de los salones del Hotel Olivares, encontramos al señor Aburto Panguilef acompañado de algunos conocidos araucanos, muy bien colocados en nuestra ciudad.

Advertida nuestra presencia, las primeras palabras del señor Aburto Panguilef, se concentraron en un agradecimiento especial de la Federación Araucana para *El Mercurio*, <<único diario –dijo- que ha dado acogida más amplia a nuestras publicaciones.>>

* ­­¿…?
* El objeto de mi viaje ahora a Valdivia, fue para encomendar personalmente un valioso juicio de un socio de la Federación, al abogado de la sociedad, don Julio Valenzuela Campos.
* ¿…?
* Soy hijo de don Felipe Aburto Nahuelcura y de doña Rafaela Panguilef Cariman, ambos indígenas fallecidos. Nací el 3 de Marzo de 1887, en Collimalliñ, subdelegación de Loncoche del departamento de Villarrica. Pertenezco a la reducción de <<*Niguen*>> que fue de la jurisdicción de mi abuelo, señor Luis Ayiñamco, después de su hijo don Bernardo Aburto Namuncura y hoy por su sucesión.

Mi abuelo y su citado hijo, tío carnal mío según tradición y antecedentes que debe tener el Supremo Gobierno, por medio de la Intendencia de Valdivia, les cupo un gran papel en la planificación de la Araucanía en esta provincia de Valdivia y jamás permitió que los indígenas faltasen el debido respeto al gobierno.

Como cacique principal, mi abuelo, estuvo, siempre de acuerdo con el gran cacique Don Domingo Callfunao, de la reducción de Mugquen, cuyas famas se mantienen latentes hasta la fecha.

Soy fruto de la misión araucana que fue dirigida por el reverendísimo señor Carlos A. Sadleir, el actual presidente honorario de la Federación Araucana. Ahí conocí las primeras letras y después me vine a Valdivia. Aquí fui presentado al misionero H.L. Weiss, jefe de la iglesia Evangélica en Valdivia. Este pastor resolvió que yo fuese preparado para misionero evangélico y me puso a la disposición del pastor, entonces señor Alberto Dawson, quien me dio algunas instrucciones sobre teología con el fin indicado. Viví algún tiempo en La Unión con el señor Dawson, coadyudando con la prédica del Evangelio en Río Bueno y Osorno.

El año 1906 me retiré totalmente de la obra evangélica y resolví quedarme a trabajar en la casa, en Collimalliñ. En el año 1908 contraje matrimonio por rito de mi raza. El año 1910 fui designado intérprete del Protectorado de Indígenas de Valdivia, donde empecé a preocuparme de la cuestión de las leyes. Mi jefe, señor Carlos Guillermo Iribarra, el actual protector, mediante mi rectitud y consagración al estudio, me dio buenos consejos en más de una ocasión y por iniciativa de él exhibí en Valparaíso en el centenario algunos trabajos de tejidos y adornos de plata que elaboran los indígenas.

Inmediatamente de crearse el departamento de Villarrica, fijé mi residencia en Pitrufquén sirviendo de escribiente en el estudio, de los señores abogados Medardo 2° Jaque y Franklin Gallegos de quienes gocé siempre de la mejor estimación. El ex juez de letras de dicho departamento, un gran funcionario, señor Constantino Muñoz E., me estimó tanto que hasta llegó a honrarme con un excelente certificado, juntamente con el señor gobernador entonces, don Santiago Rivas y el cuerpo de abogados de la misma ciudad para irme a la capital, bajo la protección de la Liga de Estudiantes Pobres a seguir mis estudios hasta conseguir mi título de abogado. La mencionada Liga, cuando era presidente el distinguido doctor Peña, por el hecho de ser indígena y en virtud de dichas certificaciones me ofreció su concurso en todo sentido para el fin mencionado. El 3 de Septiembre de 1916 fundé la Sociedad Mapuche de Protección Mutua, al frente de cuya institución y gracias a mis mejores compañeros, señores Bernardo 2° Aburto Antilef, Hilario Catrilaf y Domingo Catrihual, prediqué a mi raza unirse por medio de una fuerte entidad netamente para ejercitar sus derechos en todo sentido en nuestra República.

En el mes de Diciembre de 1916, formé una compañía teatral araucana compuesta de cuarenta personas de ambos sexos e hijos e hice una gira de Valdivia a Valparaíso, exhibiendo algunas costumbres religiosas y sociales de mi raza, la opulencia en que vivía antes y la forma cómo había sido perseguida, mostrando su capacidad moral e intelectual y pidiendo ayuda pecuniaria para la fundación de una escuela agrícola e industrial para indígenas en Loncoche.

En la gira tuve una entrada de poco más de doce mil pesos, de cuya cantidad fue la mitad a favor de la gira y el resto a los empresarios o dueños de teatro de distintas ciudades. De esto no comprende la de Concepción, porque el teatro fue contratado por una compañía argentina que actuó con la araucana para repartirse por iguales partes de la entrada. La gira notó actuaciones cariñosas en las ciudades de Valdivia, Concepción, Talcahuano, Chillán y Valparaíso. Principalmente en Concepción y Valparaíso se ocuparon los meses de diciembre, enero y parte de febrero en la gira.

Esta vez hablé personalmente en Santiago con el doctor Fernández Peña, respecto de mis deseos de estudiar en Santiago, quien me manifestó que si deseaba quedarme a estudiar me prestaría todas las facilidades que fuesen necesarias, hasta conseguirme una ocupación para ganar mi sostén, agregándome, que por otra parte, no me aconsejaba perder la mejor parte de mi vida para conseguir un título de abogado y que con mis conocimientos que tenía podía desempeñar un buen papel para mis hermanos mapuches al lado de un abogado.

En vista de esto renuncié por completo a mis propósitos por estudiar y resolví seguir trabajando para la unión de mi pueblo al frente de la mencionada sociedad mapuche.

Últimamente fui procurador judicial en el estudio del prestigioso abogado, señor Julio Valenzuela Campos. Así las cosas, en los últimos meses del año 1921 y con motivo de haber conocido en Santiago un proyecto de ley relacionado con los intereses materiales y estado sociológico de la raza araucana, elaborado por cierto por una persona que no entiende ni puede entender la legislación natural de esta raza, tanto por su moral como por sus intereses materiales, en el mes de agosto de 1921, en presencia de don Carlos A. Sadleir, de don José Andrés Huichalaf y otros en las oficinas de uno de los Ministerios, manifesté al señor Montané, el actual inspector general de Colonización e Inmigración, que no estaba de acuerdo con los demás apóstoles de esta raza que quieren la estimación completa de ella con todas sus costumbres en el país. Agregándole que sólo la voluntad soberana de la Araucanía era la llamada para pedir las leyes que le convenían y nadie más. El señor Montané celebró mi idea y me dijo que convocáramos a una reunión a todos los mapuches, cuyas conclusiones serían tomadas muy en cuenta en la elaboración del proyecto de ley por los indígenas.

En tal virtud hice que la sociedad de que era presidente, convocara al Primer Congreso Araucano en los días 24 y 25 del mes de diciembre de 1921, estableciendo entre otros puntos que debían someterse a su consideración el que se refería a la fundación de una Federación Araucana, que con estatutos propios y ajenos a otras entidades, debía luchas en todo sentido para sublimar todas las costumbres religiosas y sociales de esta raza que nadie puede impugnar científicamente, defendiendo su moral, sus derechos que por leyes especiales les corresponden y que no a obstante a ello, ha sido despojada de todas sus tierras. Para demostrar al pueblo y al Supremo Gobierno que en el referido Congreso no se iba a tratar nada en contra del orden constituido y que sólo ejercitaría sus discusiones dentro de las leyes y autoridad moral, se invitaron a todas las autoridades del departamento y a todos los presidentes de los distintos partidos políticos de Loncoche para que concurrieran a este Congreso y se sirvieran un almuerzo con los caciques el día 25. De los invitados sólo concurrió el señor gobernador don Ricardo Berckdorff, cuyo funcionario se impuso del fin lógico que perseguimos los mapuches con el Primer Congreso. También concurrió el reverendo señor Carlos A. Sadleir. Los caciques que se reunieron amanecieron cambiando ideas para sus derechos y la necesidad de fundar una poderosa entidad en la noche del 24 y a las tres de la mañana el día 25 se declaró organizada la Federación Araucana.

El día 25, a las nueve de la mañana, fue entregada a la <<Omnipotencia de Dios>>, virtudes de los grandes caciques y al recto criterio del Supremo Gobierno por medio de una gran <<oración>> al estilo de la raza, a los pies de la bandera nacional, de los <<huaiquis>>, lanzas y macanas, que fue presidida o dirigida por el virtuoso y elocuente cacique, señor Ignacio Quipayhuanque Quintuman que fue designado por el presidente de la institución que algunas horas antes se había organizado, cuyas conclusiones se negaron a publicar los diarios.

Después del Congreso, en los días 29 y 30 de Enero de 1922, se celebraron dos grandes asambleas de indígenas en el departamento de Osorno, en las reducciones del cacique don Juan de Dios Nequipan, una de ellas, la del 30, pidió al presidente que cuanto antes elaborara sus estatutos. Por esta petición dijo el presidente dijo el presidente que aunque era pobre y que el Primer Congreso le costaba más de dos mil pesos, no tenía ningún inconveniente convocar a Segundo Congreso en los días 24, 25 y 26 de diciembre último con el fin de discutir y aprobar los estatutos de la Federación. Así se hizo y a él concurrieron delegaciones de las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue.

Esta vez también, aunque los señores delegados y caciques venían llegando rendidos a mi casa, no tuvimos ningún inconveniente de amanecernos discutiendo los estatutos en la noche del día 24. El señor Sadleir era el único que tenía el privilegio de estar con nosotros, y ustedes entenderán el por qué.

Los estatutos que hemos aprobado establecen que la raza araucana tiene religión, moral y legislación, y que en consecuencia sus actos religiosos y sociales son sanos, científicos y sociológicos, y la necesidad de que ella subsista en el país con todas sus costumbres sublimadas. Se declara que el Estado ha dictado leyes que manifiesta mente claras para la correcta constitución de la propiedad indígena. Que ellas no se han cumplido y en cambio se ha alterado en la forma más odiosa, criminal e inmoral, la propiedad de esta raza. Se han estudiado los medios para formar un frente único por medio de la Federación en toda la República y exigir el estricto cumplimiento de las leyes de radicación y luchar a pecho desnudo en contra de todos los abusos, sea de quien sean. Que la defensa de los indígenas respecto de sus intereses ante los Tribunales de Justicia, pase enteramente bajo la responsabilidad y riesgo de la Federación, la que tendrá un procurador judicial y un abogado en cada departamento y un abogado en la Corte de Apelaciones, bajo su vigilancia y fiscalización, debiendo recibir ella los sueldos de los señores protectores de indígenas para su absoluta libertad en la defensa de sus hermanos. Interesar a los indígenas a mantener la unión perpetua por medio del saber y del trabajo honrado. Formar un capital propio y netamente indígena para expender al comercio humano, por esta firma, todo lo que produce o puede producir la raza. (Este proyecto es del distinguido joven mapuche señor Miguel Huichaman Mariqueo al actual secretario general de la Federación).

Predicar a la raza que no es justo ni lógico alterar el orden público, ni luchar contra el capital por medio de la violencia sino por medio del trabajo honrado.

He sentido sinceramente que nuestro Primer Congreso haya sido desprestigiado por ciertos diarios y que el importante diario *El Sur* se negara a publicar un telegrama del presidente que desmentía la calumnia.

Debo manifestar también a ustedes que la intendencia de Valdivia, no sé con qué fin, me hizo notificar, por el teniente de carabineros, señor Ramón Lorca residente en Loncoche, para que el Segundo Congreso Araucano no se llevara a efecto en la forma que lo publicaron los diarios y que aunque la Federación gastó más de 20 pesos en telegramas para retirar esa medida, nada consiguió. No importa –continuó-, siempre que esta Intendencia haga respetar a los indígenas y no se mantengan ocho días en el cuartel de Carabineros de Panguipulli y los carabineros de ese lugar no reincidan en los brutales castigos a que sometieron hace poco al indígena Valeriano Callicul y a dos indígenas mujeres de Caririqui.

¡Los indígenas solo quieren amparo, justicia, dentro de lo justo y lógico!

ABURTO PANGUILEF, MANUEL 1923. – <<Los fines que persigue la Federación Araucana de Loncoche (Collimalliñ)>>. *El Mercurio*, Santiago de Chile, 20 de Enero de 1923, p.14-15.- Entrevista.